



**VISTOS**

EL ARTICULO 77 DE LA LEY N° 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**CONSIDERANDO**

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el llamado a Licitación Pública Código ID N° 966131-53-LP17 denominada "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO", que aprueba la adjudicación de la presente licitación.-

**DECRETO**

ADJUDIQUÉSE, la licitación pública ID N° N°966131-53-LP17 denominada "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR PRA LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO", al oferente FINNING CHILE S.A. RUT N° 91.489.000-4, por el monto de \$ 83.000.000 impuestos incluidos.-

El presente gasto se imputará a la Cuenta Presupuestaria N° 2152903, vehículos, Gestión, del presupuesto municipal vigente año 2017.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
ALCALDE (S)

MAVH/JUB/JYA/mpv.-

**DISTRIBUCION**

- ENCARGADO DE PROYECTOS
- CC. DEPTO RESPECTIVO
- CC. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL